

11871

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud

de un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. JOSÉ JIMÉNEZ ESPADA, residente en VILLACANAS (Toledo),

por

"UN GUÍA O MANILLAR PARA BICICLETAS O MOTOCICLETAS"

Inventor: D. José Jiménez Espada, de nacionalidad española.-

---

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la construcción del guía o manillar articulado para bicicletas o motocicletas que a continuación se describe, es el evitar a los conductores y a sus mismos vehículos los violentos golpes que durante la marcha pueden sufrir al tropezar con cualquier obstáculo, o bien, por causa de las muchas irregularidades de la carretera o camino por donde transiten, lográndose, con la adopción a los citados vehículos de este manillar o guía, una gran comodidad y alivio consiguiente para los inconvenientes expuestos.

20 El manillar objeto de la presente Memoria, consiste en una sencilla disposición que permite, conforme puede apreciarse en los adjuntos dibujos (figuras 1ª y 2ª) el que las ramas o brazos del mismo tengan un movimiento vertical y elástico por estar sujetos a la bicicleta y unidos entre sí mediante muelles que regulan sus movimientos.

25 Estos brazos articulados, mediante un eje, llevan en su parte interna un muelle o taco de caucho que evita los choques de retroceso, y en cierto modo los frotantes.

30 El muelle principal del mecanismo que regula los movimientos del mencionado guía o manillar, puede estar situado en la parte exterior del mismo y entre sus dos brazos, con objeto de conseguir elasticidad en éstos, o bien puede colocarse dentro del tubo que sujeta el manillar a la bicicleta. Las dos formas de colocar el muelle se representan en el dibujo adjunto (figuras núms. 1 y 2, respectivamente).

35 El espacio de unión entre los brazos o ramas del manillar está protegido por una caja fabricada con madera, metal u otro material semejante, en cuyo interior quedan colocados los dos muelles o tacos a que se hace mención anteriormente.

40 De acuerdo con la colocación exterior o interior del muelle principal, se unen entre sí los dos brazos o ramas del manillar, adoptando los extremos que han de quedar en el interior de la caja, las dos formas representadas en el dibujo, según esté colocado el muelle principal en la parte exterior del guía o en el interior del tubo que une a éste con la bicicleta.

50 El manillar descrito y su mecanismo correspondiente podrá fabricarse en toda clase de tamaños adecuados y con cualquier material que cumpla los fines requeridos. Este guía puede utilizarse en toda clase de bicicletas o motocicletas y puede perfeccionarse o modificarse su estructura introduciendo en su mecanismo los muelles de acero o dispositivos de goma o hidráulicos que se crean convenientes para conseguir una articulación más perfecta y una mayor elasticidad.

55 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden

variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

NOTA

60 En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.-Un guía o manillar articulado para bicicletas o motocicletas, caracterizado, según puede apreciarse en los adjuntos dibujos, porque sus brazos tienen un movimiento vertical, a causa de los muelles a que están sujetos, los cuales regulan perfectamente sus movimientos.

70 2ª.-Un guía o manillar, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque sus brazos, articulados por medio de un eje, llevan en su parte interior un muelle o taco de caucho, que evita los choques de retroceso, y en cierto modo los hace frotantes.

75 3ª.-Un guía o manillar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el muelle principal de su mecanismo, puede estar situado en la parte exterior, entre ambos brazos del mismo, para conseguir elasticidad en éstos, o bien dentro del tubo que sujeta el manillar a la bicicleta, conforme se representa en el dibujo adjunto (figuras núms. 1 y 2, respectivamente).

80 4ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN GUÍA O MANILLAR ARTICULADO PARA BICICLETAS O MOTOCICLETAS".

85 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de agosto de 1.945

ALFONSO UEGRIA



